



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PLIEGO: 301513 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACANCHA

1. INTRODUCCION :

A) MISIÓN

Yanacancha distrito sustentable con calidad de vida, con practica de los valores cívicos y morales y medio ambiente saludable enfocados a intereses de desarrollo económico y social articulado a mercados competitivos y definidos, con activa participación de los pobladores del distrito.

B) VISIÓN

Desarrollar los planes estratégicos sectoriales para alcanzar mejores niveles de vida de la población urbana y rural del distrito, ejecutando los objetivos estratégicos a corto mediano y largo plazo.

C) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

• **Generales**

Planificar, ejecutar e impulsar a través de sus órganos competentes, el conjunto de acciones destinadas a proporcionar al ciudadano el ambiente adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales en aspectos de vivienda, salubridad y medio ambiente, abastecimiento, educación, salud, cultura, recreación, deporte, turismo, transporte y comunicaciones, además de:

- *Mejorar la condición y el nivel de vida de la población*
- *Focalizar el desarrollo de las actividades económicas.*
- *Lograr en los más óptimo y eficiente los recursos económicos.*

Los ejes económicos a trabajar son:

ECONOMIA

- *Lograr una economía diversificada sustentable con el uso racional de los recursos naturales, y desarrollo competitivo orientados a mercados regionales, nacionales y de exportación*

SOCIAL

- *Mejorar la calidad de vida de la población con asistencia social*
- *Practica de valores éticos y morales*
- *Desarrollo social sustentable*

"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

TERRITORIO Y POBLACION

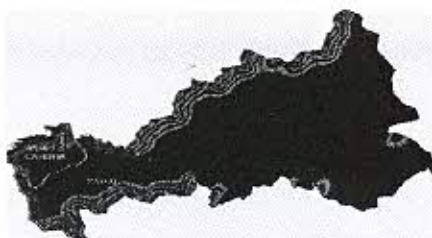
- Planeamiento y Delimitación Territorial
- "Estabilidad Territorial y Seguridad Poblacional"

MEDIO AMBIENTE

- Preservar y controlar el cumplimiento de las normas de ambientales a los niveles permisibles en el distrito de Yanacancha.

POLITICO

- Consolidar los lineamientos técnicos
- de desarrollo ligados y comprometidos con la realidad de su población, en todas las instituciones públicas, privados y la sociedad civil.



D) UBICACIÓN POLÍTICA

Políticamente el distrito presenta la siguiente Ubicación:

E) UBICACIÓN GEOGRAFICA

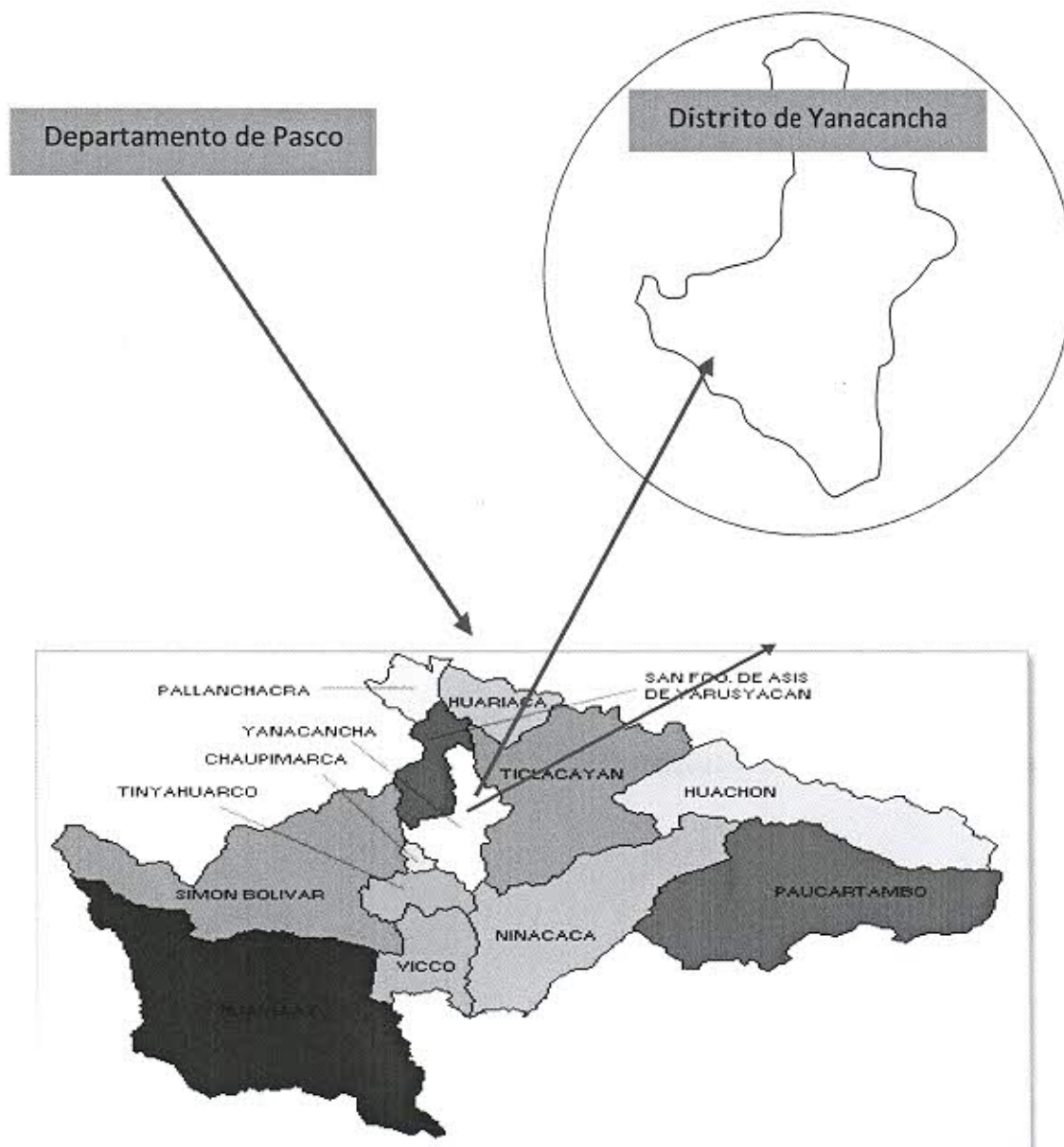
El Distrito de YANACANCHA está situado en la Región Central del Perú, Jurisdicción del Departamento de Pasco, Provincia de Pasco. La capital Distrital normativa es YANACANCHA localizada a 4,350 m.s.n.m. de altitud, según información oficial del Instituto Nacional de Estadística e Informática (Censo año 2008); La actual sede político administrativa es la localidad de San Juan Pampa. En Documentos del INEI Pasco, la altitud registrada es de 4, 297 m.s.n.m.

COORDENADAS GEOGRAFICAS:

- 10°90'03" latitud Sur y;
- 75°15'06" longitud Oeste; con respecto al Meridiano de Greenwich.

"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

MAPA N° 01.



F) LÍMITES Y SUPERFICIE TERRITORIAL:

LIMITES

- Por el Norte : Distritos de San Francisco de Asís Yarusyacán
- Por el Este : Distrito de Ninacaca y Ticlacayan
- Por el Sur : Distrito de Chaupimarca y Tinyahuarco
- Por el Oeste : Distrito de Simón Bolívar y Chaupimarca



"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

G) SUPERFICIE TERRITORIAL

Tiene una superficie aproximada total de 165.11 Km²

H) POBLACION

Actualmente el Distrito de Yanacancha tiene una población superior a los 31,156 habitantes, siendo el Distrito más poblado del Departamento de Pasco y sede del Gobierno Regional

I) SITUACIÓN ACTUAL

La Municipalidad Distrital de Yanacancha actualmente ha invertido las transferencias de canon y regalías para la ejecución de diversas obras por tal motivo la población está satisfecha, pero la vez viene atravesando un desequilibrio presupuestal en el rubro de Gastos Corrientes (personal operativo, Bienes y Servicios), debido a un crecimiento de atención de servicios básicos que requiere la población y a las inversiones, - en economía se sabe que a mas gastos de inversión, mas gastos operativos porque la plana operativa requiere de más mano de obra, equipo logístico, de bienes e infraestructura, otro problema que afrontamos es la situación de POBREZA Y EXTREMA POBREZA que existe en muchas de nuestras comunidades campesinas, ASIMISMO es la carencia de los ingresos propios, porque existe una alta morosidad y falta de cultura de pago de parte de los contribuyentes tanto en los arbitrios de Limpieza Pública, y el pago del impuesto predial de auto avalúo, con los Programas del Plan de Incentivos y Modernización Municipal se está trabajando para concientizar y mejorar este caso.

J) PROBLEMÁTICA SOCIOECONÓMICA

El Distrito de Yanacancha, requiere de mayores recursos económicos para atender las necesidades de la población empezando con las de primera prioridad que es Saneamiento Básico, educación y salud-salubridad, para desarrollar los programas estratégicos, asimismo para programas de fortalecimiento institucional a nivel del todo el distrito.

2. BASE LEGAL :

Debe reseñarse la siguiente base normativa:

- Ley N° 10300 - Ley de Creación de la Municipalidad.
- Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

- Ley N° 30114 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2014.
- Resolución Directoral N° 007-2013-EF/50.01 que aprueba la "Directiva N° 002-2013-EF/50.01 – "Directiva para Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Público con una Perspectiva de Programación Multianual".
- Decreto Legislativo N° 776 - Ley de Tributación Municipal.

3. PROPOSITOS MUNICIPALES PERÍODO MULTIANUAL 2014 – 2016 – II ETAPA:

La Municipalidad Distrital de Yanacancha en concordancia a lo dispuesto en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias, demás normas conexas se ha trazado los siguientes propósitos.

A) Gasto Corriente:

Se mejora el nivel de servicio a nuestra población, en todas sus áreas, perfeccionando y optimizando la calidad de atención a todos los pobladores, administrando todos los recursos: humanos y financieros adecuadamente, a fin de cumplir con todas las metas trazadas.

B) Gasto de Capital:

Son aquellos gastos que incurre la Municipalidad para el incremento de la producción inmediata o a futuro del patrimonio del Distrito, una mejora en la prestación de servicios, destinadas a las zonas urbanas rurales del Distrito así como de las comunidades y centros poblados menores más apremiantes.

De acuerdo con la misión que tiene la Municipalidad, se destaca las principales Genéricas del Gasto, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Personal y Obligaciones Sociales*
- b) Pensiones y Prestaciones Sociales*
- c) Bienes y Servicios*
- d) Donaciones y Transferencias a Gobiernos locales y Centros Poblados.*
- d) Otros Gastos (Pago de deudas a las AFPs y SUNAT)*
- e) Adquisición de Activos No Financieros*
- f) Adquisición de Activos Financieros*
- g) Inversiones Intangibles.*



"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

4. PROGRAMACION Y FORMULACIÓN PERÍODO MULTIANUAL 2014 – 2016 – II ETAPA:

La metodología inductiva, por lo que se realizo un trabajo de lo particular a lo general, recogiendo datos de cada objetivo especifico con el apoyo de cada área para llegar al objetivo general de la actividad y/o proyecto, por lo que se expone lo siguiente:

I. ESTIMACIÓN DE INGRESOS.- *La Estimación efectuada en cada grupo genérico y de las principales específicas del Ingreso, fueron realizadas de acuerdo a como estipula en el Art.11° de la Resolución Directoral N° 007-2013-EF/50.01 que aprueba la "Directiva N° 002-2013-EF/50.01 "Directiva para Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público, con perspectiva de Programación Multianual", de acuerdo a lo siguiente:*

- *Los montos considerados por conceptos de Fondo de Compensación Municipal, Canon Sobre Canon y Regalías se considero de acuerdo al inciso a) de la Directiva N° 002-2011 EF/76.01..., "son determinadas por el Ministerio de Economía y Finanzas, en el marco del Texto Único Ordenado de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, aprobado mediante Decreto Supremo N° 066-2009-EF y el Marco Macroeconómico Multianual"*
- *Los montos considerados por concepto de Otros Impuestos Municipales, Recursos Directamente Recaudados, se estimaron de acuerdo a lo establecido por el Decreto Legislativo N° 776 Ley de Tributación Municipal y de acuerdo a lo establecido en el inciso b) de la Directiva N° 002-2011 EF/76.01..., "su proyección debe de efectuarse sobre la base de la Ejecución Financiera de Ingresos informada para efectos de la Elaboración de La Cuenta General de la República del año anterior en el que se trabaja la programación; de los comportamientos registrados hasta mayo del año en el que se trabaja la programación y de sus proyecciones al cierre del año fiscal vigente"... En las proyecciones las entidades deben tomar en consideración aquellos factores estacionales que pudieran incidir en su comportamiento;...Asimismo sus estimaciones o proyecciones, obligan a la oficina de presupuesto de la entidad o a la que haga sus veces a realizar los esfuerzos técnicos necesarios a fin de evitar sobreestimaciones o subestimaciones".*



"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

II. **PREVISIÓN DE LOS GASTOS.**- La previsión de los Gastos de la Meta Presupuestaria se concentra:

En lo que respecta a Actividades:

❖ **Actividad: CONDUCCIÓN Y ORIENTACIÓN SUPERIOR.**

En este rubro se han considerado las funciones de los miembros de Consejo Municipal (Alcalde y Regidores) , a fin de asegurar el logro de los objetivos del Gobierno en sus diferentes áreas de actuación los cuales se tienen trazados efectuar unas 10,200 acciones durante el Período Multianual 2014 – 2016 – II Etapa.

❖ **Actividad: PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.**

En el desarrollo de esta meta la Municipalidad realiza acciones de Planificación Gubernamental – Institucional, lo cual servirá de base para el logro de los objetivos del Gobierno Local en sus diferentes áreas de actuación los cuales se tienen trazados efectuar unas 5,000 acciones durante el Período Multianual 2014 – 2016 – II Etapa.

❖ **Actividad: GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

Se ha considerado la finalidad de Gerenciar los Recursos Materiales Humanos y Financieros, para cuyo efecto han considerado realizar unas 10,000 Acciones durante el Período Multianual 2014- 2016 – II Etapa, meta que propone políticas para incrementar los escasos recursos propios con que contamos, así como la mejor administración de los recursos con que cuenta la Municipalidad, acciones necesarias para el desarrollo operativo de los programas a cargo de la Institución.

❖ **Actividad: ADMINISTRACION DE RECURSOS MUNICIPALES.**

Se ha considerado la finalidad de recaudar los recursos que ingresan por caja producto del cobro de impuestos y servicios municipales; también en concordancia de lo estipulado en los programas Plan de Incentivos y Programa de Modernización Municipal; para cuyo efecto han considerado realizar unas 200 Acciones durante el Año Fiscal 2013, meta que trabaja a fin de estrategias y políticas para incrementar los recursos propios con que contamos, todo esto en compromiso de los responsables de las áreas de Fiscalización y Recaudación Tributaria, acciones necesarias



"Año de la Inversión Para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
para el auto sostenimiento de las áreas mencionadas ya que no se cuenta con presupuesto necesario para su operatividad.

❖ **Actividad:** **APOYO AL ANCIANO.**

Se encarga de la atención de personas Ancianas del Distrito de Yanacancha, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de los a fin de que reciban atención y participen en actividades acorde a su edad, realizaran 1 acción integral durante un periodo para el año 2014.

❖ **Actividad:** **ATENCION BASICA DE SALUD.**

Tiene como finalidad de trabajar los programas estratégicos de salud en coordinación con la DIRESA-PASCO y puestos de salud del distrito y como especialidad servicio de odontología para atención a la población más necesitada; en concordancia de lo estipulado en los programas Plan de Incentivos y Programa de Modernización Municipal; para cuyo efecto han considerado realizar unas 1 acción integral durante el Período Multianual 2014 – 2016 – II Etapa.

❖ **Actividad:** **CONDUCCIÓN Y MANEJO DE LOS REGISTROS CIVILES**

Se ha considerado la finalidad de Efectuar los Registros de Estado Civil, también en concordancia los programas Plan de Incentivos y Programa de Modernización Municipal para cuyo efecto se han considerado realizar unas 1200 registros durante el Período Multianual 2014 – 2016 – II Etapa, meta que se propone definir el modelo organizacional bajo el cual la Institución asume los Registros Civiles.

❖ **Actividad:** **DEFENSA MUNICIPAL AL NIÑO Y ADOLESCENTE (DEMUNA)**

Promover y proteger los derechos del niño y adolescentes que residen, estudian o trabajan en el distrito; acciones de movilización y sensibilización que contribuyan al cumplimiento de los derechos del niño y adolescentes, dando énfasis a la prevención de la violencia familiar y la difusión del rol de la familia, se prevé realizar la atención a 2 000 atenciones.

❖ **Actividad:** **MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA**

Meta que va direccionada a la atención de mantenimiento de la infraestructura pública ya existentes realizada en ejercicios anteriores los cuales son meritorios para un mantenimiento; para el

